

PROCESO : IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : JOSÉ ALEJANDRO DEL CASTILLO FLÓREZ y OTRA
DEMANDADO : HEREDEROS DE JOSÉ DELIO PERALTA ACUÑA y OTRO
RADICACION : 2015-00151

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de febrero de 2017. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (2) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Para que tenga lugar la audiencia de conciliación, interrogatorio de parte, saneamiento, decisión de excepciones previas y fijación del litigio prevista en el artículo 101 del Código de Procedimiento Civil, se fija la hora de las 9:00 a.m. del día 15 del mes de marzo del año en curso.

Se advierte a las partes y apoderados que la no concurrencia a la audiencia, o se retiren antes de su finalización, se les impondrá multa de cinco a diez salarios mínimos mensuales, excepto en caso de justa causa (Num. 3º y 1º, art. 101 CPC.).

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO		
La presente providencia se notificó por		
ESTADO	No. <u>13</u>	del
<u>06 MAR 2017</u>		
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria		